



FULLERTON
SCHOOL
DISTRICT

Great Schools
Successful Kids

Abril del 2018

Estimado(s) padre(s):

El 1 de enero de 2018 el Proyecto de Ley de la Asamblea, AB 10: Productos de higiene femenina: Baños en las escuelas públicas fue firmado y convertido en ley.

El Proyecto de Ley AB 10 precisa: (a) todas las escuelas públicas de California que prestan servicios a los alumnos del 6.º al 12.º grado abastecerán al menos 50% de los baños de la escuela con productos de higiene femenina en todo momento, (b) no cobrarán por ningún producto menstrual proporcionado a los alumnos, incluyendo los productos de higiene femenina aunque no se limitan a ellos, y (c) "los productos de higiene femenina" significan tampones y toallas sanitarias para su uso con relación al ciclo menstrual.

Conforme a esta nueva ley, el Distrito Escolar de Fullerton ha instalado recientemente dispensadores de (productos de) higiene femenina en los baños de niñas en todas las escuelas. Nos gustaría que usted(es) esté(n) al tanto de que los productos de higiene femenina estarán ahora disponibles para los alumnos en el baño de niñas.

Si usted(es) tiene(n) cualquier pregunta o preocupación, puede(n) comunicarse a la oficina de la escuela de su hijo(a) o a Servicios de Apoyo Estudiantil al (714) 447-7500.

Sinceramente,

Robin Gilligan

Directora, Servicios de Apoyo Estudiantil